



Gobierno del  
Estado de Sonora

Secretaría  
del Trabajo

**JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y  
ARBITRAJE DEL ESTADO.  
SECCIÓN: PRESIDENCIA.  
OFICIO NÚMERO: PRJLC-31/18**

Hermosillo, Sonora, 27 de febrero de 2018.

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
SECRETARIA DEL TRABAJO  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

28 FEB. 2018

**RECIBIDO**  
HERMOSILLO, SONORA, MEX.

**C.P. CRUZ ALBA GRACIA TRUJILLO  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA  
SECRETARIA DEL TRABAJO  
P R E S E N T E.**

En relación a su oficio número UT-014/2018 recibido en esta autoridad con fecha 20 de febrero del presente año, relativo a las solicitudes de información 00215118 y 00215518 se le informa que no se ha dado cumplimiento a la última cláusula del convenio ya que no obra en autos la comparecencia de los trabajadores tal y como lo describe la cláusula octava del convenio que el quejoso exhibe. En cuanto a las condiciones que se cumplieron para que RIVERA CASANOVA MARIA ISABEL fuera reinstalada esta H. Junta las desconoce y como se menciona está fue reinstalada por orden de la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial por lo que a esa dicha dependencia se le deberá solicitar dicha información

En espera de haber cumplido con lo solicitado en el oficio que se contesta, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

**ATENTAMENTE.  
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA LOCAL DE  
CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO.**

**LIC. JORGE EMILIO CLAUSEN MARÍN.**

**Unidos logramos más**



**JUNTA LOCAL DE  
CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE  
DEL ESTADO  
HERMOSILLO, SONORA.**